



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Rosa de Osos, agosto 30 de 2026

Señor
Milton Edimer Páez García
Supervisor contrato nro. 9132181 del 2026
Coordinador Académico
Centro Textil y de Gestión Industrial
Santa Rosa de Osos

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9132181 de 2026

Rolando Rodríguez Orrego, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1023724349, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 48,954,135). El cual será pagado de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 4,579,580). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4,737,497). Cada uno. c) y un pago final correspondiente al mes de diciembre, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 1,737,082). Este plan de pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato una vez perfeccionado el contrato en el SECOP II sin que en ningún caso supere el valor del contrato ni la vigencia 2026.

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2026.



Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual para los programas de oferta desplazados del CTGI.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Se realizó la divulgación de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, utilizando como medio principal la aplicación WhatsApp. Además, se ejecutaron acciones presenciales de manera permanente con aprendices, comunidad y entidades territoriales, lo cual facilitó la socialización efectiva de la oferta formativa.	Piezas publicitarias compartidas en medios de difusión.
2	Apoyar los procesos de gestión curricular con compromiso y calidad de manera oportuna según los requerimientos del CTGI.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se tiene evidencia.
3	Planear la formación profesional a través de la elaboración o actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Durante el periodo reportado, se realizó la planeación detallada de los procesos formativos mediante la elaboración y actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo y ayudas didácticas, todos ajustados al contexto de los programas asignados. Se articularon estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque por competencias.	Guías de aprendizaje.
4	Ejecutar la formación profesional en el área de su educación en cumplimiento y de acuerdo con los cronogramas de formación, creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices, realizando registro de inasistencia de	Se ejecutaron las actividades formativas conforme al cronograma institucional, garantizando la ruta de aprendizaje, el adecuado proceso de asociación de aprendices, el registro de inasistencias, la elaboración de planes de mejoramiento y la emisión de juicios evaluativos. Todo ello bajo los parámetros establecidos por la	Drive de la ficha con las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan concertado y reporte de juicios.



	aprendices, planes de mejoramiento y juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. Registrar la información derivada de la planeación, la ejecución de la formación y la evaluación; en los aplicativos destinados por la entidad para garantizar la trazabilidad, control y disponibilidad de la información en los fines que la entidad considere pertinentes.	entidad. Asimismo, se realizó el registro riguroso de la información en los aplicativos oficiales, asegurando trazabilidad y disponibilidad para fines institucionales.	
5	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	Se participa en las reuniones de equipos de ejecución de la formación, específicamente del grupo de desplazados, con la finalidad de articular formaciones (Psicosocial-Cocina) en los mismos grupos intervenidos.	Registro fotográfico
6	Apoyar y asistir a la comunidad académica en el trámite de las novedades que se presenten en el proceso de gestión de la formación acorde con lo establecido en el reglamento del aprendizaje e informar las novedades y hallazgos al coordinador académico dentro de los términos para dar cumplimiento al debido proceso.	Durante el periodo no se presentaron novedades dentro del proceso de gestión de la formación.	Sin evidencias.
7	Apoyar las actividades administrativas y la elaboración de informes relacionadas con la gestión de la formación profesional integral del SENA	Se apoyaron las actividades administrativas derivadas de la gestión de la formación.	Drive con soportes.



8	Aportar las evidencias que soportan el proceso de formación a su cargo, según lo dispuesto en los lineamientos institucionales publicados en la plataforma de compromISO, a las coordinaciones y demás dependencias que las requieran.	Se entregaron las evidencias del proceso de formación conforme a los lineamientos institucionales.	Drive con los portafolios de cada ficha.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborar las actas derivadas de las reuniones de acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	No se presentaron comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario, ni extraordinario.	No se tiene evidencia.
10	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Se garantizó la aplicación de los procesos y procedimientos contractuales enmarcados en el SIGA, promoviendo la prevención de riesgos institucionales y el cumplimiento de los objetivos de la gestión educativa.	Drive de las fichas de formación.
11	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio	Se usan los elementos, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución del contrato.	Elementos, equipos y herramientas necesarias.
12	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para	No se presentaron novedades que afectan la ejecución del contrato. Se entrega los documentos requeridos para la gestión del pago.	Informe de ejecución contractual. Planilla de pago.



	gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	179426	Briceño	01/06/2026	02/06/2026
2	188926	San José De La Montaña	04/06/2026	05/06/2026
3	219826	Briceño	01/07/2026	02/07/2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** expedido el 11/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** expedido el 11/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** expedido el 11/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** expedido el 11/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el



pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508166447 del aperiodador Aportes En Línea, referente al mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Rolando Rodríguez Orrego

Contratista

CC 1023724349

Milton Edimer Páez García

Supervisor del contrato nro. 9132181 del 2026



ANEXOS

Muestra del registro de asistencia aplicado en cada formación:



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2020										
OBJETIVO (S) FPI Primeros Auxilios Psicológicos - Angostura - Ficha N° 3582389										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	AMANDA LUCIA ATEHORTUA MESA	CC - 21485803	-	-	Aprendiz	SENA	-	3116152464	-	Amanda Lucia
2	BERTA DOLLY VELASQUEZ LOPEZ	CC - 21486139	-	-	Aprendiz	SENA	-	3136228516	-	BERTA DOLLY
3	BLANCA NUBIA QUIROZ CARDENAS	CC - 21487364	-	-	Aprendiz	SENA	-	No tiene	-	Nuvia Quiroz
4	DARIO DE JESUS ZAPATA TABARES	CC - 70035135	-	-	Aprendiz	SENA	-	3217286735	-	Dario Zapata
5	EDILIAN DEL SOCORRO VELEZ OCHOA	CC - 21487431	-	-	Aprendiz	SENA	-	3127452733	-	Ediliana Velez
6	FABIOLA DEL SOCORRO RESTREPO DE HENAO	CC - 21486012	-	-	Aprendiz	SENA	-	3128862057	-	Fabiola Restrepo
7	GRACIELA DE LAS MISERICORDIAS VELEZ	CC - 21485956	-	-	Aprendiz	SENA	-	3235995575	-	Graciela Velez
8	JAIR ANTONIO PAREJA GIRALDO	CC - 3384381	-	-	Aprendiz	SENA	-	3216248853	-	Jairo Pareja
9	JESUS JAIME CHAVEZ RIASCOS	CC - 5379530	-	-	Aprendiz	SENA	-	3043613463	-	Jesus Jaime Chavez
10	LUCIA DE LA CRUZ ROJAS DE ROJAS	CC - 21485795	-	-	Aprendiz	SENA	-	3137640582	-	Lucia Rojas
11	LUZ AMPARO PATIÑO DE BALVIN	CC - 21486175	-	-	Aprendiz	SENA	-	3215125151	-	Luz Amparo
12	LUZ ELENA VASCO DE POSADA	CC - 21486658	-	-	Aprendiz	SENA	-	3135631159	-	Luz Elena Vasco
13	MARCO EMILIO RESTREPO JARAMILLO	CC - 3385450	-	-	Aprendiz	SENA	-	3127632121	-	Marco Emilio Restrepo
14	MARIA DE LAS MERCEDES SOTO ANGULO	CC - 21486527	-	-	Aprendiz	SENA	-	3213071680	-	Maria Mercedes Soto
15	MARIA EDILMA GOMEZ GOMEZ	CC - 21487449	-	-	Aprendiz	SENA	-	3128241295	-	Maria Edilma Gomez

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2020										
OBJETIVO (S) FPI Primeros Auxilios Psicológicos - Angostura - Ficha 3582389										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	MARIA ELCY ROJAS CALLE	CC - 21487612	-	-	Aprendiz	SENA	-	3122386710	-	Maria Elici R.
17	MARIA EMILSEN CARRASQUILLA CALLE	CC - 21487397	-	-	Aprendiz	SENA	-	No tiene	-	Maria Emilia Carrasquilla
18	MARIA EUMELIA ARANGO CUARTAS	CC - 21487587	-	-	Aprendiz	SENA	-	3117267299	-	Eumelia Arango
19	MARIA NORALBA ARROYAVE PRISCO	CC - 21487326	-	-	Aprendiz	SENA	-	3184983447	-	Noralba Arroyave
20	MARTHA CECILIA GOMEZ	CC - 21487126	-	-	Aprendiz	SENA	-	3146804583	-	Martha Cecilia Gomez
21	MIRIAN CALLE DE AYALA	CC - 21485517	-	-	Aprendiz	SENA	-	3128827766	-	Mirian Calle
22	OSCAR DARIO RUA LOPERA	CC - 3385179	-	-	Aprendiz	SENA	-	No tiene	-	Oscar Rua
23	RAMIRO DE JESUS OCHOA MONTROYA	CC - 3658861	-	-	Aprendiz	SENA	-	No tiene	-	Ramiro de Jesus Ochoa
24	RUBIELA DE JESUS SERPA SERNA	CC - 32375108	-	-	Aprendiz	SENA	-	No tiene	-	Rubielita Serpa
25	VITALINO DE JESUS ROJAS LOPEZ	CC - 3428571	-	-	Aprendiz	SENA	-	3106379330	-	Vitalino

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Muestra de registros fotográficos de las formaciones:



Programador según Sofía Plus:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
27/07/26	28/07/26	29/07/26	30/07/26	31/07/26
06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 23:59: Disponible
08:00 - 16:00: (3582392)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582375)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582389)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582390)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	
16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	
08/08/26	11/08/26	12/08/26	13/08/26	14/08/26
06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible
08:00 - 16:00: (NA)EDT LIDERAZGO CONSCIENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO	08:00 - 16:00: (NA)EDT LIDERAZGO CONSCIENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO	08:00 - 16:00: (3582389)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582390)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582377)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS
16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible
17/08/26	18/08/26	19/08/26	20/08/26	21/08/26
06:00 - 23:59: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible
	08:00 - 16:00: (3582375)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582389)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582390)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582377)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS
	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible
24/08/26	25/08/26	26/08/26	27/08/26	28/08/26
06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible	06:00 - 08:00: Disponible
08:00 - 16:00: (3582392)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582375)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582389)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582390)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	08:00 - 16:00: (3582377)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS
16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible	16:00 - 23:59: Disponible
31/08/26	01/09/26	02/09/26	03/09/26	04/09/26
06:00 - 08:00: Disponible				
08:00 - 16:00: (3582392)PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS				
16:00 - 23:59: Disponible				



Elaboración de guías de aprendizaje:



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Primeros Auxilios Psicológicos.
- Código del Programa de Formación: 33110272.
- Competencia: Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente.
- Resultados de Aprendizaje:
 1. Reconocer conceptos y lineamientos básicos requeridos para la aplicación de PAP primeros auxilios psicológicos, en el marco del incidente crítico.
 2. Cumplir con los aspectos definidos para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos según perspectiva de derecho.
 3. Aplicar los primeros auxilios psicológicos, según metodologías de intervención.
 4. Adaptar estrategias de intervención en los primeros auxilios psicológicos teniendo en cuenta las características de poblaciones con alto riesgo de vulnerabilidad.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

La presente guía de aprendizaje se enmarca en el programa de formación complementaria Primeros Auxilios Psicológicos (33110272), orientado al fortalecimiento de competencias para asistir personas en situaciones de crisis, de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente.

Las emergencias, desastres, pérdidas inesperadas y situaciones de violencia pueden generar afectaciones significativas en la salud mental individual y colectiva. En este contexto, los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) constituyen una estrategia de intervención inmediata que busca mitigar el impacto inicial de un incidente crítico, promover la estabilización emocional y prevenir efectos posteriores derivados de la crisis.

Esta guía orienta el reconocimiento de conceptos fundamentales en salud mental, la identificación de reacciones ante situaciones críticas y la aplicación del protocolo de intervención, teniendo en



cuenta principios éticos, enfoque diferencial, perspectiva de derechos y autocuidado del primer respondiente.

A través de metodologías activas y experiencias simuladas, los participantes desarrollarán habilidades para valorar la situación de crisis, intervenir de manera responsable y activar las rutas de atención cuando sea necesario, fortaleciendo la capacidad de respuesta comunitaria frente a eventos de alto impacto emocional.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Justificación

Antes de abordar protocolos y técnicas de intervención, es indispensable que los participantes comprendan qué es una crisis psicológica desde la experiencia vivencial. Esta actividad busca generar conciencia sobre cómo se manifiestan las crisis, cómo afectan el cuerpo y la mente, y qué papel puede desempeñar el primer respondiente en el proceso de estabilización emocional.

Objetivo

Reconocer los conceptos básicos de crisis psicológica, sus manifestaciones y tipos, a partir de experiencias vivenciales que permitan comprender la importancia de los Primeros Auxilios Psicológicos en el marco del incidente crítico.

Metodología

La jornada se desarrollará en cuatro momentos experienciales y reflexivos:

Momento 1: Actividad de impacto

"El día que todo cambió"

Se entrega a cada participante una hoja donde deberá dibujar o escribir cómo es un día normal en su vida, aquello que le genera estabilidad y tranquilidad.

De manera inesperada, el instructor introduce situaciones críticas simuladas (accidente, enfermedad grave, pérdida, noticia inesperada), generando una ruptura simbólica de la "normalidad".

Posteriormente se realiza un diálogo guiado:

- ¿Qué sintieron?

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

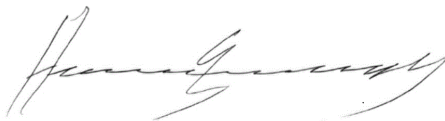
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 17:55:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023724349
Código de Verificación	1023724349260811175532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:20:34 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1023724349**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ORREGO ROLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #

75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301016722



M
18:19:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROLANDO RODRIGUEZ ORREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023724349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 06:22:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1023724349** y Nombre: **ROLANDO RODRIGUEZ ORREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145590231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**